

ANCUD, 24 ENE. 2020

RESOLUCION N° 78 /

VISTOS:

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaria de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

1. Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores con fecha 26 de Noviembre del 2019, en el Marco del Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública, Mejoramiento de Infraestructura escolar Publica.
2. Resolución Exenta N° 2123 del 23 de Diciembre del 2019, de la Dirección de Educación Pública.
3. Proyecto: "CONSERVACION ESCUELA RURAL EL PALOMAR, COMUNA ANCUD", RBD 8051; Código MINEDUC: 1-MI5-2018-25.
4. Resolución N° 2.960 del 26 de Diciembre del 2019.
5. Bases Administrativas de licitación privada por invitación.
6. Resolución N° 2.961 de fecha 26 de Diciembre del 2019.
7. Acta de Apertura y Evaluación de fecha 13 de Enero del 2020.
8. Resolución N° 56 del 20 de Enero del 2020.
9. Contrato de obras celebrado entre la Corporación Municipal de Ancud y la **SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES THOMAS LTDA.**

RESUELVO:

1.- **Apruébese el contrato de obras "CONSERVACION ESCUELA RURAL EL PALOMAR, COMUNA ANCUD"**, celebrado y firmado ante Notario con fecha 23 de Enero del 2020, entre la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN A MENORES**, RUT N° 71.420.700-8, debidamente representada por su Secretario General, **Don JORGE URIBE GALLARDO**, chileno, RUT N° 9.414.591-0, ambos domiciliados en calle Yerbas Buenas N° 915, de la ciudad de Ancud y la **SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES THOMAS LTDA.**, RUT N° 76.567.116-7, debidamente representada por el Sr. **PATRICIO ELOY GONZALEZ VELASQUEZ**, RUT. N° 15.289.963-7, domiciliados en Avenida La Paz Interior 1371, de la ciudad de Queilen; para la ejecución de las obras del Proyecto: "CONSERVACION ESCUELA RURAL EL PALOMAR, COMUNA ANCUD", RBD 8051; Código MINEDUC: 1-MI5-2018-25; por el monto de \$ 205.456.787 (doscientos cinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos ochenta y siete pesos), en el plazo de 60 (sesenta) días a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese




JUG/OOM/IHR/ihr.

DISTRIBUCION:

- Cc. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- Cc. SECREDOC REGIÓN DE LOS LAGOS.
- Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS
- Cc. OFICINA DE PARTES